

LIGA ANUAL VIRTUAL REGATTA IN-SHORE FVPA 2026

15 de abril

29 de abril

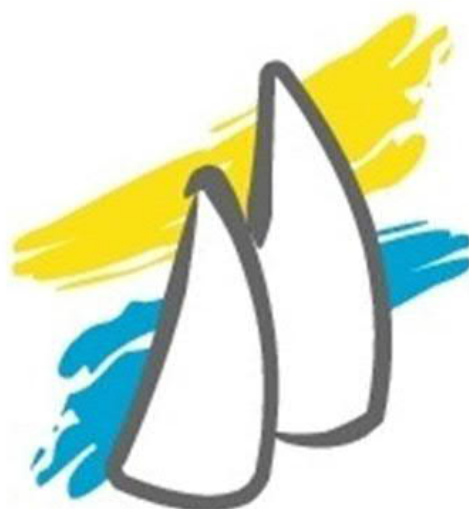
13 de mayo

27 de mayo

10 de junio

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

ORGANIZA:



Federación de Vela
del Principado de Asturias



LIGA ANUAL VIRTUAL REGATTA IN-SHORE FVPA 2026



1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- La organización de la Liga Anual Virtual Regatta In-Shore FVPA de 2026 corresponde a la Federación de Vela del Principado de Asturias.

2.- LUGAR Y FECHAS

2.1.- La Liga Anual VRI de 2026 tiene lugar en las fechas: 15 y 29 de abril; 13 y 27 de mayo, y 10 de junio.

2.2.- Se competirá mediante la App “Virtual Regatta In-Shore” (en adelante VRI) disponible para dispositivos móviles y tablets. La competición será online.

3.- REGLAMENTOS

3.1.- La competición se regirá por el reglamento interno de la App “Virtual Regatta In-Shore”

3.2.- La competición se regirá por el presente reglamento interno de competición virtual de la FVPA.

4.- PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

4.1.- Las regatas están organizadas para todas aquellas personas con licencia deportiva de vela en vigor para el año en curso en territorio español.

4.2.- Las inscripciones se realizarán online y se deberá realizar la inscripción con el nombre de usuario de VRI para cada uno de los participantes.

5.- RECORRIDOS.

5.1.- Los recorridos serán los propuestos por la App VRI y será potestad del comité organizador la elección de los recorridos para cada prueba.

6.- PRUEBAS.

6.1.- Se realizarán un total de 2 mangas por día, con un descanso de 5 minutos entre mangas.

6.2.- Están programadas un total de 10 pruebas las cuáles se considerarán válidas si hay más de 2 participantes en cada prueba.

6.3.- **La hora del comienzo de la preparación para la primera prueba del día será a las 22:00 horas.**



LIGA ANUAL VIRTUAL REGATTA IN-SHORE FVPA 2026



7.- SALIDA, LLEGADA Y PENALIZACIONES

- 7.1.- La salida se realizará según el sistema interno de la App VRI.
- 7.2.- La llegada se realizará según el sistema interno de la App VRI.
- 7.3.- Las penalizaciones se realizarán según el sistema interno de la App VRI.

8.- TIEMPO LÍMITE.

- 8.1.- El tiempo límite será de 5 minutos tras la llegada del primer barco para cada una de las pruebas.

9.- TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS

- 9.1.- El TOA será virtual (fvpa.asturiasvela.es)

10.- IDENTIFICACIÓN. (Nombre de usuario VRI)

- 10.1.- Los participantes se inscribirán y usarán el nombre de usuario personal de su cuenta VRI para poder identificarlos durante las pruebas.
- 10.2.- Si por alguna circunstancia especial un participante modificara durante la competición su nombre de usuario, deberá comunicarlo a la Organización y deberán modificar su inscripción.

11.- SISTEMA DE PUNTUACION.

- 11.1.- Se utilizará el sistema de puntuación a la baja. Regla A4.
- 11.2.- No habrá descartes.

12.- CLASIFICACIONES.

- 12.1.- Se realizará una clasificación conjunta del total de pruebas disputadas.
- 12.2.- **Los 10 primeros clasificados obtendrán plaza para competir en la LIGA FINAL VRI que se disputará durante la Semana Asturiana de Vela.**

13.- RESPONSABILIDADES

- 13.1.- Todos los participantes en esta Competición lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad y están sujetos a las condiciones aceptadas durante la inscripción.



LIGA ANUAL VIRTUAL REGATTA IN-SHORE FVPA 2026



14.- COMUNICACIONES

14.1.- Las comunicaciones se realizarán mediante el [TOA virtual](#) y la comunidad de Whatsapp ([FVPA – Virtual Regatta Inshore](#))

14.2.- Es necesario realizar la inscripción online para poder acceder a la comunidad de Whatsapp.

Gijón, Abril de 2026
El Comité de Competición Virtual

